



AYUNTAMIENTO
DE
SALDÓN

Núm. 322

Caja Reduta
Pagala Sal 476/96 1

Con fecha de hoy es remitido a la respetada y digna autoridad de V.B. Giro Postal cuyo importe asciende a la cantidad de 25 pesetas, por multa impuesta por servicios de este Ayuntamiento, con alistamiento de mosos varidos el año 1918.

Dios salve a España y guarde a V.B. muchos años

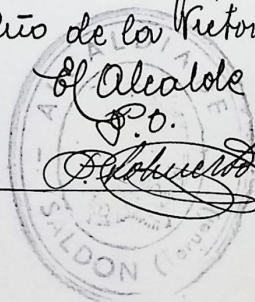
Saldón a 8 de Agosto de 1939

Ciudad de la Victoria

El Alcalde

P.O.

[Signature]



Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

20

17751

Vista su comunicaci3n n.º 322 de fecha 8 del actual, en la que me anunciaba el envio de 25 pesetas por giro postal, importe de la multa impuesta a esa Alcaldia por incumplimiento de un servicio ordenado por la Caja de Recluta, y no habiendose recibido hasta la fecha la citada cantidad; sirvase comunicarme a la mayor brevedad si efectivamente remiti3 esa Alcaldia dicho giro y caso afirmativo, averigüe en la carteria o Estafeta de Correos que lo impuso, a quien se le han pagado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 31 de Agosto de 1939
 AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de